

Comité de Compras y Contrataciones  
Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico  
(PROMESE/CAL)

ENMIENDA NO. 1 A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Fecha: 16 de diciembre del 2020

Referencia: **PROMESE/CAL-CCC-CP-2020-0023**

El Comité de Compras y Contrataciones de **PROMESE/CAL**, les informa que mediante Acta No. 2020-0129, emitida en fecha dieciséis (16) de diciembre del año dos mil diecinueve (2020), ha decidido lo siguiente:

**Resolución Número Uno (1):**

**APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, sean enmendadas las Fichas Técnicas, establecidas en el numeral **6.1.1.1**, en lo que respecta al tiempo de la garantía de la seriedad de oferta, correspondiente al proceso de selección: **Comparación de Precios Ref.: PROMESE/CAL-CCC-CP-2020-0023**, para la adquisición de Guantes Látex con Polvo no. 7 ½ y no. 8 para suplir los centros Hospitalarios **para que en lo adelante se muestren de la siguiente manera:**

La garantía de seriedad de oferta será de **cumplimiento obligatorio** y vendrá incluida dentro de la oferta económica, con una **vigencia de dos (2) meses** contados a partir de la recepción de las Ofertas sobre A y sobre B. La omisión en la presentación de la Oferta de Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conlleva la desestimación de la Oferta sin más trámite. La presentación de la misma podrá se Garantía Bancaria o Póliza de Fianzas de Compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana.

**Resolución Número Dos (2):**

Se mantienen intactos e invariables los demás términos y condiciones establecidos en las Especificaciones Técnicas del proceso de selección: **Comparación de Precios Ref.: PROMESE/CAL-CCC-CP-2020-0023**, para la adquisición de Guantes Quirúrgicos Látex con Polvo No. 7 ½ y no. 8 para suplir los centros hospitalarios.

**Resolución Número Tres (3):**

**NOTIFICAR**, a través de los medios establecidos, a todos los oferentes invitados a participar en el referido proceso de Comparación de Precios, la enmienda realizada al numeral **6.1.1.1**, correspondientes a las Especificaciones Técnicas del referido proceso de Comparación de Precios.

En representación del Comité Compras y Contrataciones,

  
Dr. Cesar Bido  
Director Jurídico.



  
Ing. Oscar Rijo,  
Encargado Dpto. de Compras  
y Contrataciones.

